

**JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, 23 de enero de dos mil trece (2013)

Referencia:	Popular
Demandante:	Luis Guillermo Marín Salazar
Demandado:	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otro
Radicado:	05001-33-31-028- 2005 – 07643 - 00
Asunto:	Ordena requerir al apoderado judicial del municipio de Santa Fe de Antioquia

Se ordena al apoderado judicial del municipio de Santa Fe de Antioquia, para que en el término de diez (10) contados a partir del siguiente a la fecha de notificación por estados de la presente providencia, consigne de manera completa los gastos de pericia que le fueron asignados mediante auto del 8 de febrero de 2012. Lo anterior con el fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO LUIS TORRES VILLA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, <u>24 de enero de 2013</u> . Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario
--

